



IES LA MOJONERA

C/ Cuesta Blanca, s/n
Tfno. y fax: (950) 15 69 69
04745 La Mojonera



Proyecto de Dirección

2022/2026

María del Mar Arenas Molina

IES La Mojonera (04700363)

Camino de la Cuesta Blanca s/n

04745 La Mojonera (Almería)

www.ieslamojonera.com



Justificación	2
Me presento	2
Mi equipo	2
El centro y su contexto	3
Recursos humanos	5
Instalaciones y recursos técnicos	6
Fortalezas	7
Oportunidades de mejora	7
Objetivos	8
Organización	8
Relaciones	9
Con las familias	9
Con el tejido empresarial	9
Institucionales	9
Enseñanza y aprendizaje	9
Atención a la diversidad	9
Clima y convivencia	9
TDE y comunicación	9
Plan de actuación	9
Evaluación	9

Justificación

El presente Proyecto de Dirección nace con vocación de continuidad, ya que vendría a implementar al desarrollado durante los cursos 2018 y 2022. E incluso nos podríamos remontar dos cursos antes, ya que nuestro Proyecto comenzó a gestarse en el curso 2016/2017, con el primer nombramiento de Dirección con carácter excepcional.

A día de hoy, nos encontramos en situación de volver a presentar un Proyecto de Dirección que ponga por delante a las personas, que haga del IES La Mojonera un centro de referencia en innovación educativa, y que continúe el camino recorrido hasta ahora para lograr el éxito educativo de nuestro alumnado.

Me presento

Soy María del Mar Arenas Molina, profesora de Enseñanza Secundaria con puesto de Lengua castellana y Literatura en el IES La Mojonera (04700363) desde el año 2008.

Accedí al funcionariado en el año 2004; antes del IES La Mojonera obtuve destino como funcionaria en prácticas en el IES Gaviota de Adra, donde continué durante el curso 2005/2006 en expectativa de destino; en el curso 2006/2007 obtuve mi primer destino definitivo en el IES Martín García Ramos de Albox, y en el curso 2008/2009 me fue adjudicado el IES La Mojonera de La Mojonera como destino definitivo en el Concurso de Traslados;

desde ese año, he permanecido de manera ininterrumpida en el centro al que opto como directora; he desempeñado funciones de tutora docente en ESO y en Bachillerato, de Jefa del Departamento de Lengua castellana y Literatura y de Coordinadora del Área Sociolingüística durante cuatro años consecutivos, entre 2010 y 2014. En el curso 2015/2016 ocupé el cargo de Jefa de Estudios, y a partir del curso 2016/2017 y hasta la actualidad he ocupado el cargo de directora; primero y por dos años, con carácter excepcional, y a partir de 2018 por concurso de méritos, finalizando mi primer periodo de cuatro años en junio de 2022.

Mi equipo

El Equipo Directivo es un pilar fundamental para la consecución de este Proyecto de Dirección; se trata del mismo que me ha acompañado en mi andadura en años anteriores, con una nueva incorporación realizada este curso 2021/2022 en la Vicedirección, tras la jubilación de José García Antolínez:

Vicedirector: **Joaquín Aguirre López**

Secretario: **Gabriel Puentes Serrano**

Jefa de Estudios: **Sonia María Tortosa Pomares**

Jefa de Estudios adjunta: **Encarnación Guillén Alcalde**

El centro y su contexto

La Mojonera es un municipio de 28 km², situado en un llano de la zona este del Campo de Dalías. Es una zona eminentemente agrícola, dedicada a la agricultura bajo plástico y con una historia muy reciente. Sus límites geográficos son: al norte, el término municipal de Vícar; al este, los términos municipales de Vícar y Roquetas de Mar; y al sur y oeste el término municipal de El Ejido. Además, forma parte de la Comarca de Roquetas, junto a Enix, Felix, Vícar y Roquetas de Mar. Su población (según datos de 2017) es de 8717 habitantes.

La Mojonera se independizó del municipio de Felix, situado en la Sierra de Gádor, en fechas muy recientes. Dicha emancipación se debió al despliegue económico y al aumento poblacional del, hasta entonces, barrio de La Mojonera con respecto a la capital de su municipio. La fecha oficial de su nacimiento como municipio independiente es el 10 de abril de 1984. A este municipio pertenecen, entre otros, los siguientes núcleos de población: La Mojonera, Venta del Viso y Las Cantinas.

En septiembre de 1993 se crea en La Mojonera una extensión del instituto de bachillerato de Puebla de Vícar, que en octubre de 1997 se convertirá en el IES La Mojonera, con 43 alumnos, todos ellos de La Mojonera, distribuidos en 3 grupos de 3º de ESO y con cinco profesores. En principio, las clases se impartían en unos locales habilitados por el Excmo.

Ayuntamiento de La Mojonera situados en el centro del pueblo, mientras se construían las instalaciones del centro del que actualmente disponemos y que no fueron inauguradas hasta el 6 de octubre de 1997. Las enseñanzas impartidas desde entonces han sido las de ESO y Bachilleratos de las modalidades Humanidades y C. Sociales y Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. Posteriormente, en el curso 2002/2003, se amplió nuestra oferta educativa con las enseñanzas de Formación Profesional Específica, con la impartición de un CFGM de Gestión Administrativa así como un Programa de Garantía Social de Servicios Auxiliares de Oficina.

El IES que se creó contaba con 12 aulas ordinarias, a las que se sumarían otras doce aulas más dedicadas a talleres, laboratorios, aulas polivalentes, específicas, aulas de idiomas, informática, música.... De acuerdo con la red de centros recibía alumnos de los CEIPs de La Mojonera (CEIP San Pedro Apóstol, CEIP Ángel Frigola y CEIP 10 de Abril) y de San Agustín (El Ejido), del CEIPS San Agustín. Actualmente recibimos también al alumnado del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, de Llanos de Vícar, y del CEIP Venta del Viso, de la localidad del mismo nombre, con doble adscripción, así como de otros centros de la comarca.

El 24 de noviembre de 1997 nuestro centro pasó a ser centro independiente del IES Puebla de Vícar. Comenzó ese curso 1997/1998 con 17 grupos, 43 profesores y 473 alumnas y alumnos.

Desde ese momento, nuestro centro no ha parado de crecer, ello ha ocasionado

que se hubiera previsto su ampliación en 12 unidades más, pasando a ser un centro con capacidad para alojar un total de 28 unidades. Las obras de ampliación de las instalaciones comenzaron en abril de 2003 y finalizaron en junio de 2004.

Debido al rápido desarrollo de la agricultura bajo plástico, que hizo necesaria nueva mano de obra, la inmigración ha sido un fenómeno constante y determinante para comprender el crecimiento del municipio. Sin embargo, el fenómeno de la inmigración ha sido relativamente reciente y ha tenido un desarrollo espectacular; en el curso 97/98 (primer año de andadura del centro) en el IES sólo se encontraban matriculados 5 alumnos de origen extranjero; será a partir del 99 cuando el porcentaje crezca vertiginosamente. Este desarrollo refleja la amplia diversidad social y cultural que se presenta en nuestro alumnado; encontramos, por tanto, alumnas y alumnos procedentes de familias de varias nacionalidades (la mayor parte del continente africano), siendo el grupo más numeroso el de origen marroquí. Así, durante los últimos años, el porcentaje de alumnado de origen extranjero en el centro se ha situado en torno al 40%.

Estos hechos anteriormente expuestos implican una gran diversidad en cuanto al nivel curricular del alumnado, por una parte, y a las diferencias culturales, por otra, que muchas veces no son sólo entendidas como diferencias enriquecedoras, sino que suponen diferentes puntos de vista y de criterios

con los que tanto alumnado como profesorado hemos de convivir día a día.

A causa de la diversidad, encontramos varios niveles, como ya hemos señalado, de competencia curricular; de este modo, junto con el alumnado que sigue el currículo ordinario que corresponde a su curso y a su edad, encontramos un gran número de alumnas y alumnos con un desfase curricular significativo (en su momento, muchos de ellos desconocían el idioma, y algunos ni siquiera habían estado escolarizados previamente en sus países de origen). Para solventar este desnivel contamos con medidas de apoyo en las que todo el profesorado del centro está involucrado, tales como el Plan de Compensación Educativa, el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, y un especialista de Apoyo a la Integración, además de participar cada año en el Programa de Acompañamiento escolar y PALI (PROA Andalucía).

Se hace esencial, por tanto, seguir trabajando en esta misma línea para hacer que ese desnivel o desajuste que encontramos sea cada vez menor y se tienda a estabilizar el nivel curricular con el que nuestro alumnado finaliza su paso por nuestro centro. Es una suerte, en este sentido, contar con el profesorado del centro, que se encuentra altamente implicado y motivado para llevar a cabo programas para mejorar la capacidad de nuestro alumnado, y que sigue formándose para que su práctica docente sea cada vez mejor.

La implicación de las familias en la educación de sus hijas e hijos muchas veces es insuficiente, debido,

probablemente, a las largas jornadas laborales de sus miembros, que dificultan la asistencia al centro regularmente. Esto hace que en determinados sectores de nuestro alumnado se haga más difícil la relación entre equipo educativo y familias, por lo que necesitamos un mediador cultural que facilite el trabajo de forma significativa en este sentido, haciendo que las familias adopten compromisos de mejora. En ocasiones, esta función ha sido desempeñada por personas del municipio seleccionadas por la Asociación CODENAF y en virtud de convenios de colaboración entre diferentes entidades y la Delegación territorial; en otras ocasiones, el propio centro, contando con sus gastos de funcionamiento, ha requerido de los servicios de educadores sociales que realizan una gran labor en el centro y en la zona de influencia, por extensión. Asimismo, hemos de destacar aquí la colaboración continua entre el centro y las diferentes entidades municipales y supramunicipales (Servicios sociales comunitarios, fuerzas del orden, AMPA etc.)

En el curso 2021/2022, el IES La Mojonera cuenta con 25 unidades, distribuidas de la siguiente forma:

4 unidades de 1º ESO

4 unidades de 2º ESO

5 unidades de 3º ESO

4 unidades de 4º ESO

2 unidades de 1º Bachillerato

2 unidades de 2º Bachillerato

1 unidad de PTVL (aula específica)

1 unidad de 1º FPB (Servicios Administrativos)

1 unidad de 2º FPB (Servicios Administrativos)

1 unidad de 2º CFGM (Gestión Administrativa)

Estos datos suelen fluctuar, dependiendo del curso, así, el número de unidades puede oscilar entre las 25 actuales y las 30 que hemos llegado a tener autorizadas.

Respecto al alumnado matriculado, suele estar en torno a los 700.

Recursos humanos

El **Claustro de profesorado** también varía entre 62 y 72 miembros; entre ellos, contamos con una maestra de Audición y Lenguaje, dos maestros de Pedagogía Terapéutica, una maestra de Compensación Educativa, una profesora de ATAL, una profesora de Apoyo COVID del ámbito Sociolingüístico (en el curso 2020/2021 fueron cuatro los docentes adjudicados al centro con este puesto), un profesor técnico de agraria que desempeña su labor docente en PTVL y que compartimos con otro centro, y una profesora de Árabe también compartida. Asimismo.

Respecto al **personal no docente**, el IES La Mojonera cuenta con 3 ordenanzas, un auxiliar administrativo, 5 técnicos de limpieza en horario de tarde y uno más en horario de mañana contratada como personal extra COVID, una PTIS y un educador social que realiza labores de

apoyo a la mejora de la Convivencia. Asimismo, prestan sus servicios en el centro un técnico de mantenimiento general y un técnico de mantenimiento informático, así como dos personas que atienden la cantina del IES.

Instalaciones y recursos técnicos

El IES La Mojonera cuenta actualmente con las siguientes instalaciones:

21 aulas de ESO

6 aulas de Bachillerato

2 aulas específicas polivalentes

1 aula de Informática de ESO y Bachillerato

3 aulas de Informática de FP

1 aula de Música

1 aula de Dibujo

1 taller de Tecnología

1 laboratorio de Ciencias

1 laboratorio de Física y Química

1 aula PTVAl

1 aula de ATAL

1 aula COVID

1 estudio de radio

1 Biblioteca

1 Gimnasio

Pistas deportivas

Todas las aulas están equipadas con pizarra digital o proyector y ordenador portátil.

Asimismo, el centro dispone de dispositivos portátiles para realizar el préstamo (previo compromiso) a todo el personal docente que lo solicite y al alumnado de enseñanzas postobligatorias que lo precisen; y de tablets para todo el alumnado de ESO (adquiridas a través del programa de gratuidad de libros de texto, como material de uso común, ya que en algunos departamentos se optó, en el curso 2020/2021 por trabajar con material de elaboración propia y suprimir los libros de texto -los departamentos implicados en este proyecto son los de Lengua castellana y Literatura, Geografía e Historia, Francés y Filosofía-).

Existe además en el centro un equipo de megafonía instalado en el curso 2018/2019, y que actualmente realiza, a través del hilo musical, la función de marcar el inicio y el final de los tramos horarios; de este modo se ha logrado suprimir el timbre, que resultaba especialmente incómodo, y sustituirlo por música que suena por un espacio de tres minutos en los cambios de clase y durante todo el recreo (de 11:15 a 11:45).

Fortalezas

Nuestro centro ha ido cambiando a lo largo de los años, y se han logrado muchos de los objetivos propuestos; en este sentido, consideramos que nuestras principales fortalezas son las siguientes:

1. Amplio porcentaje de **personal docente implicado** en la innovación educativa y que ajusta

la dinámica de sus clases al contexto del centro con metodologías activas; abierto a la formación constante y cuyo objetivo, acorde con el espíritu de nuestro Proyecto Educativo es lograr el éxito académico del alumnado para ayudarles a superar el contexto que, con demasiada frecuencia, pesa como una losa en sus vidas y, en consecuencia, en su evolución académica.

2. **La conciencia de realizar nuestra labor docente en un centro de Compensación Educativa**, con todo lo que ello implica respecto a la cercanía con el alumnado y a convertirnos en apoyo para lograr que en muchos casos encuentren el camino para superar situaciones personales complicadas que les impiden lograr el éxito académico.
3. **La transparencia, el consenso y el respeto a la normativa vigente** son el punto de partida de todas las actuaciones realizadas en el centro.
4. El **buen clima general** que existe en el IES La Mojonera.
5. Las **excelentes relaciones con el Ayuntamiento de La Mojonera** y los miembros de la corporación actual, **así como con el tejido empresarial de la zona y otros organismos y entidades locales** que siempre han mostrado su

disposición a colaborar en todas las iniciativas planteadas.

6. Los **buenos resultados del alumnado que acaba estudios postobligatorios**, especialmente Bachillerato, **y su continuidad en estudios superiores**.
7. **El IES La Mojonera es ya un referente a nivel andaluz en Innovación educativa**, como lo demuestra el hecho de haber sido invitados a las Jornadas participativas del Plan Estratégico de Innovación Educativa, celebradas entre los días 21 y 29 de junio de 2021, para la elaboración del I Plan Estratégico de Innovación Educativa en Andalucía para el periodo 2021-2027.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa

D. MANUEL MARTÍN GONZÁLEZ, JEFE DEL SERVICIO DE PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

CERTIFICA

Que D/D^a **MARÍA DEL MAR ARENAS MOLINA**, con DNI **45581862W**, ha participado en las **JORNADAS PARTICIPATIVAS del PLAN ESTRATÉGICO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA** celebradas en formato virtual entre el **21 y el 29 de junio de 2021**.

El Plan Estratégico de Innovación Educativa 2021 – 2027, aprobado en Consejo de Gobierno a fecha de 21 de diciembre de 2020, servirá para vincular, impulsar y poner en valor todas las actuaciones en la línea de innovación que en la actualidad se vienen desarrollando en nuestra Comunidad, así como permitirá incentivar a los centros y al profesorado con nuevas iniciativas que alumbren respuestas al abandono educativo temprano, a la falta de motivación de alumnado y profesorado o a las necesidades planteadas por la sociedad actual.

Las Jornadas Participativas se enmarcan en la Fase de Diagnóstico del Plan Estratégico de Innovación Educativa y se conciben como un espacio privilegiado para escuchar y para deliberar de forma colaborativa, abordando cuestiones especiales relacionadas con el estado de la innovación en el sistema educativo andaluz. A las Jornadas se ha invitado a representantes del alumnado y de sus familias, del profesorado, de la inspección educativa, de las universidades y de las asesorías de formación.

Para que conste a los efectos oportunos, expide la presente certificación, en Sevilla, a 30 de junio de 2021.

1 de 1

FIRMADO POR	MANUEL MARTIN GONZALEZ	30/06/2021 15:25:17	PAGINA 1/1
VERIFICACION	tfz2z55k2ka17f03r1k1wpa219891x	https://sede050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Oportunidades de mejora

Tomamos como punto de partida para este epígrafe el documento de Indicadores Homologados que cada año publica la Delegación territorial en los meses de junio y septiembre, y la matriz de oportunidades elaborada por el Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa (FEIE):

AREA	INDICADORES	n-2	n-1	n	TEND	M. CENTRO	ISC SIM	RELEVANCIA	TOTAL
EA	↑ Promoción alumnado de ESO	74,05	85,09	76,57	15	78,57	82,48	-4	11
EA	↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias	40,39	50,96	41,18	15	44,18	54,40	-10	5
EA	↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias	74,26	77,30	69,47	15	73,66	77,66	-4	11
EA	↑ Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica	70,53	83,52	81,73	15	78,59	82,39	-4	11
EA	↑ Alumnado de ESO que alcanza la titulación	72,59	80,18	72,72	15	75,16	81,55	-6	9
EA	↑ Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores	96,49	97,78	89,25	15	94,51	88,24	6	21
EA	↑ Promoción alumnado de bachillerato	76,48	90,59	70,88	15	79,32	80,77	-1	14
EA	↑ Alumnado de bachillerato con evaluación positiva	90,34	91,37	86,82	15	89,51	89,16	0	15
EA	↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación	82,05	97,62	65,57	15	81,75	80,18	2	17
EA	↑ Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores	102,56	96,88	92,69	0	97,38	94,28	3	3
EA	↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado medio	48,53	52,50	72,86	15	51,30	66,90	-16	-1
EA	↑ Alumnado de ciclos formativos de grado medio que alcanza la titulación	50,00	40,00	85,71	15	58,57	75,45	-17	-2
EA	↑ Promoción alumnado de ciclos formativos de grado superior								
EA	↑ Alumnado de ciclos formativos de grado superior que alcanza la titulación								
EA	↑ Promoción del alumnado de Formación Profesional Básica	89,21	95,59	57,19	15	62,00	66,43	-4	11
EA	↑ Alumnado de Formación Profesional Básica que alcanza la titulación	90,91	12,50	55,56	15	52,99	72,99	-20	-5

AREA	INDICADORES	n-2	n-1	n	TEND	M. CENTRO	ISC SIM	RELEVANCIA	TOTAL
AD	↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en la ESO	54,63	45,46	86,51	15	62,20	58,77	3	18
AD	↑ Promoción del alumnado de ESO con adaptaciones curriculares	50,00	65,18	85,00	30	66,73	65,94	1	31
AD	↑ Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO	26,05	31,31	25,73	15	27,70	37,21	-10	5
AD	↑ Eficacia de la permanencia de un año más en el mismo curso de ESO	45,06	31,48	17,50	0	31,35	40,24	-9	-9
AD	↑ Eficacia de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento	44,44	70,00	53,85	15	56,10	65,21	-9	6
AD	↓ Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria	2,87	2,40	1,88	30	2,22	5,76	8	38
AD	↓ Abandono escolar en educación secundaria obligatoria	2,99	4,39	1,22	15	2,87	2,96	0	15
AD	↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias	7,76	14,78	10,22	15	10,92	9,89	-1	14
AD	↑ Idoneidad curso edad en educación secundaria obligatoria	56,67	54,87	60,25	15	57,26	60,83	-4	11

AREA	INDICADORES	n-2	n-1	n	TEND	M. CENTRO	ISC SIM	RELEVANCIA	TOTAL
CC	↑ Cumplimiento normas de convivencia	59,04	66,20	71,70	30	65,67	87,64	-22	8
CC	↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia	25,87	20,56	11,57	30	19,33	6,63	-13	17
CC	↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	1,49	1,40	3,55	15	2,15	2,01	0	15
CC	↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia	27,03	23,52	18,21	30	22,92	8,37	-15	15
CC	↓ Conductas contrarias a la convivencia	117,31	119,00	75,00	30	110,44	54,11	-56	-26
CC	↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	32,50	26,48	37,04	15	32,01	19,09	-13	2

Tal y como se observa en las imágenes anteriores, nuestras oportunidades de mejora en las tres áreas que analiza de manera automática la Agencia de Evaluación, son las siguientes:

1. Enseñanza y Aprendizaje:

- Promoción del alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio.

- Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio que alcanza la titulación.
- Alumnado de Formación Profesional Básica que alcanza la titulación.

2. Atención a la Diversidad:

- Eficacia de la permanencia de un año más en el mismo curso de ESO.

3. Clima y Convivencia

- Conductas contrarias a la convivencia.

Además, se han detectado otras oportunidades de mejora a partir de los resultados obtenidos en las encuestas externas e internas elaboradas por el centro entre los miembros de todos los sectores de la Comunidad Educativa del IES La Mojonera durante el curso pasado, 2020/2021:

4. Familias

Familias:

1. Resultado a nivel de centro:

Indicadores	Medición
INDICADOR 1. Satisfacción de las familias con la imagen que ofrece el centro al exterior	76,40%
INDICADOR 2. Satisfacción de las familias con el rendimiento educativo	76,19%
INDICADOR 3. Satisfacción de las familias con la organización y funcionamiento del centro	70,10%
INDICADOR 4. Satisfacción de las familias con el clima y la convivencia	78,59%
INDICADOR 5. Satisfacción de las familias con el desarrollo de la acción tutorial	78,30%
INDICADOR 6. Valoración de la implicación de las familias en la gestión del centro	68,75%
INDICADOR 7. Valoración de la eficacia de los compromisos educativos y de convivencia establecidos con las familias	80,83%
INDICADOR 8. Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza	59,13%
INDICADOR 9. Satisfacción con el desarrollo de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza	66,19%
INDICADOR 10. Satisfacción de las familias con la comunicación entre ellas y el centro educativo	79,09%

ÁREA DE INDICACIÓN	CONSEJO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	ÁREA DE INDICACIÓN	CONSEJO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Indicador	Medición	Indicador	Medición
1. Identificación de las familias	76,40%	1. Identificación de las familias	76,40%
2. Satisfacción de las familias con la imagen que ofrece el centro al exterior	76,40%	2. Satisfacción de las familias con la imagen que ofrece el centro al exterior	76,40%
3. Satisfacción de las familias con el rendimiento educativo	76,19%	3. Satisfacción de las familias con el rendimiento educativo	76,19%
4. Satisfacción de las familias con la organización y funcionamiento del centro	70,10%	4. Satisfacción de las familias con la organización y funcionamiento del centro	70,10%
5. Satisfacción de las familias con el clima y la convivencia	78,59%	5. Satisfacción de las familias con el clima y la convivencia	78,59%
6. Satisfacción de las familias con el desarrollo de la acción tutorial	78,30%	6. Satisfacción de las familias con el desarrollo de la acción tutorial	78,30%
7. Valoración de la implicación de las familias en la gestión del centro	68,75%	7. Valoración de la implicación de las familias en la gestión del centro	68,75%
8. Valoración de la eficacia de los compromisos educativos y de convivencia establecidos con las familias	80,83%	8. Valoración de la eficacia de los compromisos educativos y de convivencia establecidos con las familias	80,83%
9. Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza	59,13%	9. Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza	59,13%
10. Satisfacción con el desarrollo de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza	66,19%	10. Satisfacción con el desarrollo de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza	66,19%
11. Satisfacción de las familias con la comunicación entre ellas y el centro educativo	79,09%	11. Satisfacción de las familias con la comunicación entre ellas y el centro educativo	79,09%

En general, la satisfacción de las familias del alumnado de nuestro centro se cifra en torno a un 73% de media; siendo el indicador que arroja un porcentaje menor de satisfacción (en torno al 59%) el siguiente:

- Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza.

5. Alumnado

Alumnado:

1. Resultado a nivel de centro:

Indicadores	Medición
INDICADOR 1. Satisfacción del alumnado con la imagen que ofrece el centro al exterior	68,74%
INDICADOR 2. Satisfacción del alumnado con el rendimiento educativo	68,51%
INDICADOR 4. Satisfacción del alumnado con la organización y funcionamiento del centro	62,77%
INDICADOR 4. Satisfacción del alumnado con el clima y la convivencia	66,23%
INDICADOR 5. Satisfacción del alumnado con el desarrollo de la acción tutorial	71,91%
INDICADOR 6. Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza	64,90%
INDICADOR 7. Satisfacción con el desarrollo de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza	62,92%

2. Resultado del alumnado:

Indicadores	Medición
INDICADOR 1. Satisfacción del alumnado con la imagen que ofrece el centro al exterior	68,74%
INDICADOR 2. Satisfacción del alumnado con el rendimiento educativo	68,51%
INDICADOR 4. Satisfacción del alumnado con la organización y funcionamiento del centro	62,77%
INDICADOR 4. Satisfacción del alumnado con el clima y la convivencia	66,23%
INDICADOR 5. Satisfacción del alumnado con el desarrollo de la acción tutorial	71,91%
INDICADOR 6. Conocimiento de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza	64,90%
INDICADOR 7. Satisfacción con el desarrollo de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza	62,92%

En general, tal y como se observa en las imágenes, la satisfacción del alumnado se cifra en torno a un 67% de media; siendo los indicadores que arrojan un porcentaje menor de satisfacción (en torno al 63%) los siguientes:

- La organización y el funcionamiento del centro (62,77%).

- El desarrollo de los proyectos y actuaciones educativas que el centro realiza (62,92%).

6. Personal docente

Profesorado:

1. Resultado a nivel de centro:

Indicadores	Medición
INDICADOR 1. Satisfacción del profesorado con la imagen que ofrece el centro al exterior	82,89%
INDICADOR 2. Satisfacción del profesorado con el rendimiento educativo	75,60%
INDICADOR 3. Satisfacción del profesorado con la organización y funcionamiento del centro	78,64%
INDICADOR 4. Satisfacción del profesorado con el clima y la convivencia	83,23%
INDICADOR 5. Satisfacción del profesorado con el desarrollo de la acción tutorial	83,73%
INDICADOR 6. Valoración del profesorado sobre el liderazgo del equipo directivo	85,80%
INDICADOR 7. Valoración del profesorado sobre el liderazgo de las personas que ejercen funciones de coordinación	83,42%
INDICADOR 8. Valoración del profesorado sobre la participación en el funcionamiento del centro	88,00%
INDICADOR 9. Valoración que realiza el profesorado de la eficacia en la transmisión de las comunicaciones	87,60%
INDICADOR 10. Valoración que realiza el profesorado de la respuesta obtenida en el tratamiento de las quejas	77,14%

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa
E.O. Málaga

2. Resultado del profesorado:

Apogeo valorado en cada indicador	Medición
INDICADOR 1. Satisfacción del profesorado con la imagen que ofrece el centro al exterior	82,89%
INDICADOR 2. Satisfacción del profesorado con el rendimiento educativo	75,60%
INDICADOR 3. Satisfacción del profesorado con la organización y funcionamiento del centro	78,64%
INDICADOR 4. Satisfacción del profesorado con el clima y la convivencia	83,23%
INDICADOR 5. Satisfacción del profesorado con el desarrollo de la acción tutorial	83,73%
INDICADOR 6. Valoración del profesorado sobre el liderazgo del equipo directivo	85,80%
INDICADOR 7. Valoración del profesorado sobre el liderazgo de las personas que ejercen funciones de coordinación	83,42%
INDICADOR 8. Valoración del profesorado sobre la participación en el funcionamiento del centro	88,00%
INDICADOR 9. Valoración que realiza el profesorado de la eficacia en la transmisión de las comunicaciones	87,60%
INDICADOR 10. Valoración que realiza el profesorado de la respuesta obtenida en el tratamiento de las quejas	77,14%

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa
E.O. Málaga

2. Resultado del profesorado:

Apogeo valorado en cada indicador	Medición
INDICADOR 1. Satisfacción del profesorado con la imagen que ofrece el centro al exterior	82,89%
INDICADOR 2. Satisfacción del profesorado con el rendimiento educativo	75,60%
INDICADOR 3. Satisfacción del profesorado con la organización y funcionamiento del centro	78,64%
INDICADOR 4. Satisfacción del profesorado con el clima y la convivencia	83,23%
INDICADOR 5. Satisfacción del profesorado con el desarrollo de la acción tutorial	83,73%
INDICADOR 6. Valoración del profesorado sobre el liderazgo del equipo directivo	85,80%
INDICADOR 7. Valoración del profesorado sobre el liderazgo de las personas que ejercen funciones de coordinación	83,42%
INDICADOR 8. Valoración del profesorado sobre la participación en el funcionamiento del centro	88,00%
INDICADOR 9. Valoración que realiza el profesorado de la eficacia en la transmisión de las comunicaciones	87,60%
INDICADOR 10. Valoración que realiza el profesorado de la respuesta obtenida en el tratamiento de las quejas	77,14%

Respecto a la satisfacción del personal docente del centro, encontramos que, en general, se sitúa en torno al 83%, siendo el indicador con menor puntuación (63,08%) el siguiente:

- Satisfacción global con el rendimiento académico de su alumnado.

Otros aspectos detectados como oportunidades de mejora en las encuestas internas del centro, realizadas a través de Formularios de Google de Gsuite y realizadas en el mes de junio de 2021 son los siguientes:

- Falta de colaboración de gran parte de las familias y tutores legales del alumnado.
- Problemas relacionados con la convivencia, sobre todo en 1º y 2º de ESO (este curso 2021/2022 también se han detectado en 3º de ESO, quizá como consecuencia de los dos últimos cursos y las circunstancias excepcionales vividas a raíz de la pandemia por COVID 19; primero el confinamiento y la suspensión de las clases presenciales durante parte del segundo trimestre y todo el tercer trimestre del curso 2019/2020, y más tarde con la creación de desdobles -que este año fueron suprimidos por la escasez de recursos humanos- y las clases semipresenciales a partir de 3º ESO).
- Falta de recursos humanos, sobre todo en Atención a la Diversidad, ya que el censo de alumnado con necesidades supera ampliamente a la dotación actual (este particular ya fue comunicado a la Delegación territorial a través de la Ventanilla electrónica, pero no se recibió respuesta al respecto; este curso 2021/2022 se solicitó el Programa Unidades de Acompañamiento -la dotación ha sido parcial, ya que la

orientadora con la que se ha dotado al centro ha sido adscrita al EOE de zona y asignada a otros dos centros más, con lo que su dedicación al IES La Mojonera se ha reducido a 1 día a la semana, más otro día alterno cada dos semanas; asimismo, se solicitó la participación del centro en el Programa PROA+ Transfórmate para la obtención de recursos humanos, concretamente un PT o un AL, y en la Resolución provisional únicamente se nos ha aprobado una ayuda económica).

- Falta de una apuesta firme por la Formación Profesional en el centro, y por extensión en el municipio, ya que en junio de 2021, y de manera fortuita (al observar que no aparecía 1º de Ciclo mientras se configuraba el sobre telemático), se nos informó de que el Ciclo de Grado Medio en Gestión Administrativa que ofertaba el IES La Mojonera desde el curso 2002/2003, se suprimía drásticamente, quedando para este curso 2021/2022 únicamente 2º curso, a extinguir. En su momento se solicitó, tanto el mantenimiento del Ciclo como la ampliación de otros dos más, uno de Grado Superior y otro de Grado Medio, así como dos títulos más de Formación Profesional Básica; no obstante, a día de hoy (09/12/2021), continuamos a la espera de la respuesta de Delegación.

Objetivos y actuaciones

I. Organización

- Hacer de la Unidad 0 para el profesorado un momento de formación efectiva para el profesorado de nuevo acceso, que conozca, comparta y asuma los valores (Proyecto Educativo) y la organización y forma de trabajar del IES La Mojonera.
- Optimizar los protocolos y la documentación interna, sintetizando los procedimientos y los mecanismos de cumplimentación y entrega, hasta alcanzar el objetivo de “papel 0”.
- Hacer público al inicio de curso un cuadrante con las actividades principales previstas para todo el curso (reuniones de órganos colegiados, sesiones de trabajo...), de manera que el Claustro de profesorado organice y optimice su tiempo de trabajo.
- Invertir, en la medida de nuestras posibilidades, en la mejora constante de las instalaciones del centro, de manera que se adecúen a las necesidades actuales y a los objetivos previstos.

INDICADORES: Resultados de las encuestas externas e internas realizadas en el centro a todos los sectores de la Comunidad Educativa.

II. Relaciones

A. Con las familias

- Mejorar la comunicación con las familias y tutores legales del alumnado, sobre todo en lo relacionado con la difusión de los programas y actividades educativas realizadas en el IES La Mojonera.

B. Con el tejido empresarial

- Mantener la colaboración con las empresas de la zona, sobre todo de cara a la realización de la Formación en Centros de Trabajo (FCT) del alumnado de Formación Profesional.

C. Institucionales

- Mantener las buenas relaciones con el Ayuntamiento y con las distintas instituciones, fuerzas de seguridad y entidades locales y provinciales, entre otras, con el objetivo común de constituir un entramado que realmente acompañe y ayude al alumnado especialmente vulnerable o en riesgo de exclusión social, ofreciéndole alternativas reales y procurando que consiga superar el contexto y logre el éxito académico y laboral y el bienestar personal.

INDICADORES: Resultados de las encuestas externas e internas realizadas

en el centro a todos los sectores de la Comunidad Educativa.

III. Enseñanza y aprendizaje

- Mejora del éxito académico del alumnado del IES La Mojonera.
- Formación del profesorado en metodologías activas como vía para alcanzar el primero de nuestros objetivos.
- Continuar con la línea metodológica que contempla nuestro Proyecto Educativo y que preconiza el empleo de propuestas de enseñanza y aprendizaje que convierten al alumnado en protagonista de su proceso de aprendizaje, logrando una mayor motivación y participación.
- Mantener una coordinación real y constructiva con los centros adscritos para que el tránsito entre etapas de nuestro alumnado sea un proceso satisfactorio para el alumnado en primer lugar, y por extensión para toda la Comunidad Educativa.
- Apuesta firme por la implantación de una oferta de Formación Profesional que dé respuesta a las necesidades de nuestro alumnado y del propio mercado laboral. Entendemos, asimismo, que nuestro compromiso debe concretarse en la elaboración de propuestas y alternativas, ya que la decisión final trasciende las competencias del personal del centro.

- Creación de grupos-clase equilibrados y heterogéneos, que contribuyan a la creación de un espacio de trabajo óptimo tanto para el alumnado como para el personal docente y no docente que desempeña sus funciones en el centro.
- Actualización del Plan de Bilingüismo del centro, teniendo en cuenta la consecución del objetivo marcado para el curso 2023/2024 de hacer que todo el alumnado de ESO esté adscrito al Plan de Bilingüismo.

INDICADORES:

- Informes de Séneca en relación al ámbito EA (Enseñanza y Aprendizaje).
- Informe de Indicadores homologados de junio y septiembre de cada curso y matriz de oportunidades.
- Revisiones periódicas de los resultados académicos (al menos al finalizar cada evaluación, tanto en órganos colegiados y de coordinación pedagógica -ETCP- como en el seno de los diferentes Departamentos didácticos -donde se analizará también el cumplimiento de las programaciones didácticas-) y resultados de las encuestas externas e internas realizadas en el centro a todos los sectores de la Comunidad Educativa.

IV. Atención a la diversidad

- Mejora del éxito académico del alumnado que permanezca un año más en el mismo curso o que haya promocionado con materias pendientes.
- Reducción real de las cifras de absentismo, realizando una labor preventiva y haciendo seguimiento de casos con los datos registrados en cursos anteriores.
- Suscripción de compromisos educativos con las familias del alumnado de PMAR, para que los programas cumplan con sus objetivos y se desarrollen de manera óptima.
- Adscripción del centro a Planes y Programas educativos que supongan el incremento de los recursos destinados a la Atención a la Diversidad (especialmente aquellos que supongan un incremento en los recursos humanos), como Unidades de Acompañamiento, PROA+ o Impulsa, por ejemplo.

INDICADORES:

- Informes de Séneca en relación al ámbito AD (Atención a la Diversidad).
- Informe de Indicadores homologados de junio y septiembre de cada curso y matriz de oportunidades.
- Revisiones periódicas de los resultados académicos (al menos al finalizar cada evaluación, tanto en órganos colegiados y de

coordinación pedagógica -ETCP- como en el seno de los diferentes Departamentos didácticos -donde se analizará también el cumplimiento de las programaciones didácticas-) y resultados de las encuestas externas e internas realizadas en el centro a todos los sectores de la Comunidad Educativa.

V. Clima y convivencia

- Mantenimiento de medidas puestas en marcha en cursos anteriores y que a causa de la situación de emergencia sanitaria quedaron en suspensión (alumnado viajero, profesorado observador, mediación entre iguales, talleres de convivencia...)
- Mantenimiento de la figura del educador social en el centro, con cargo a los gastos de funcionamiento, para que en coordinación con Orientación y con la Coordinación de Convivencia realice intervenciones con el alumnado que lo necesite.
- Involucrar a todo el Claustro de Profesorado en el Equipo de convivencia, ya que el clima del centro es responsabilidad de todos y, por extensión, todos nos beneficiamos de cualquier mejora.

INDICADORES:

- Informes de Séneca en relación al ámbito CC (Clima y Convivencia).

- Informe de Indicadores homologados de junio y septiembre de cada curso y matriz de oportunidades.
- Revisiones periódicas del estado de la convivencia en el centro (al menos al finalizar cada evaluación, tanto en órganos colegiados y de coordinación pedagógica -ETCP- como en el seno de los diferentes Departamentos didácticos) y resultados de las encuestas externas e internas realizadas en el centro a todos los sectores de la Comunidad Educativa.

VI. TDE y comunicación

- Actualizar la imagen del centro y renovar la página web para hacerla más accesible, atractiva e intuitiva.
- Aumentar el número de usuarios de iPasen entre las familias y los tutores legales del alumnado.

INDICADORES:

- Informes de Séneca en relación al ámbito TDE (Transformación Digital Educativa).
- Informes de Séneca en relación al uso del Panel Pasen (Gestión de Usuarios y Estadísticas de Uso).
- Número de visitas a la web del centro.
- Informe de Indicadores homologados de junio y septiembre de cada curso y matriz de oportunidades.

- Resultados de las encuestas externas e internas realizadas en el centro a todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Plan de actuación

(Se adjunta al Proyecto de Dirección como Anexo por necesidades de diseño).

Evaluación

Nuestro compromiso en este punto es hacer del proceso de evaluación un verdadero análisis de todo proceso educativo y de organización, en general, para, partiendo de los resultados obtenidos, trazar estrategias de mejora constante que serán incluidas cada curso en el Plan de Mejora del Centro y en los documentos que integran el Plan de Centro.

En este sentido, y tal y como hemos venido exponiendo más arriba, entendemos que la evaluación del presente Proyecto de Dirección y de cualquier aspecto desarrollado en el centro se realizará a partir de los siguientes indicadores:

- Informes de Séneca.
- Informe de Indicadores homologados de junio y septiembre de cada curso y matriz de oportunidades.
- Revisiones periódicas, tanto de los resultados académicos como del estado de la convivencia en el centro (al menos al finalizar cada evaluación, tanto en órganos



colegiados y de coordinación pedagógica -ETCP- como en el seno de los diferentes Departamentos didácticos -donde también se analizará el cumplimiento de las diferentes Programaciones Didácticas) y resultados de las encuestas externas e internas realizadas en el centro a todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Ámbito Organizativo: Potenciar el trabajo en equipo del profesorado, intentando facilitar la coordinación y la organización de todo el personal docente, de manera que se optimice realmente el tiempo dedicado al horario no regular.			
Nº	Acción	Responsable	Temporalización
1	Creación de un calendario anual de actuaciones previstas que sirva de orientación al personal docente para la planificación del curso.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo en general y Jefatura de Estudios en particular. 	Implantación durante el curso 2022/2023. Mantenimiento, revisión y mejora durante los tres siguientes cursos.
2	Optimización de los protocolos y de la documentación interna, sintetizando los procedimientos y los mecanismos de cumplimentación y entrega, hasta alcanzar el objetivo de "papel 0".	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo en general y Secretaría, Dirección y Vicedirección en particular. 	Implantación durante el curso 2022/2023. Mantenimiento, revisión y mejora durante los tres siguientes cursos.
3	Hacer de las sesiones de trabajo reuniones ágiles y efectivas, optimizando los tiempos y programando previamente el trabajo, teniendo en cuenta siempre las necesidades y características de cada grupo y nivel.	<ul style="list-style-type: none"> Jefatura de Estudios y Equipo directivo (reuniones de Claustro, ETCP y Consejo Escolar). Tutores docentes (Sesiones de Evaluación y Equipos educativos). Orientación (reuniones con tutores docentes). Jefes de Departamento (reuniones de Departamento). Coordinaciones de Área (reuniones de Área). 	Durante todos los cursos.
4	Invertir, en la medida de nuestras posibilidades, en la mejora constante de las instalaciones del centro, de manera que se adecúen a las necesidades actuales y a los objetivos previstos.	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría y Dirección. Consejo Escolar. 	Durante todos los cursos.

Ámbito relaciones: Impulsar las relaciones con sectores como las familias y tutores legales de nuestro alumnado, a través del AMPA y de las delegadas y delegados de grupo, con el tejido empresarial y con las diferentes entidades locales y supramunicipales.			
Nº	Acción	Responsable	Temporalización
1	Mejorar la comunicación con las familias y tutores legales del alumnado, sobre todo en lo relacionado con la difusión de los programas y actividades educativas realizadas en el IES La Mojonera, realizando reuniones periódicas y asegurando que los canales de comunicación están abiertos y son de doble sentido (no sólo desde el centro hacia las familias o a la inversa).	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección del centro y Equipo directivo. • Coordinación TDE. 	Durante todos los cursos.
2	Mantener la colaboración con las empresas de la zona, sobre todo de cara a la realización de la Formación en Centros de Trabajo (FCT) del alumnado de Formación Profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Vicedirección del centro. • Jefatura del Departamento de Administrativo. • Coordinación TDE. 	Durante todos los cursos.
3	Mantener las buenas relaciones con el Ayuntamiento y con las distintas instituciones, fuerzas de seguridad y entidades locales y provinciales, entre otras, con el objetivo común de constituir un entramado que realmente acompañe y ayude al alumnado especialmente vulnerable o en riesgo de exclusión social, ofreciéndole alternativas reales y procurando que consiga superar el contexto y logre el éxito académico y laboral y el bienestar personal.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Jefatura de Estudios del centro. • Coordinación de Absentismo y Faltas. • Persona o personas que desempeñen la orientación del centro. 	Durante todos los cursos.

Ámbito Enseñanza-Aprendizaje: Alcanzar el éxito académico de nuestro alumnado, partiendo del conocimiento del contexto y favoreciendo la creación de espacios de trabajo colaborativos, activos, participativos y, sobre todo encaminados a conseguir la implicación de todo el alumnado, sin que nadie quede atrás por sus peculiaridades académicas, socioculturales o personales.			
Nº	Acción	Responsable	Temporalización
1	Mejora del éxito académico del alumnado del IES La Mojonera, teniendo en cuenta el contexto en el que trabajamos y actuando para dotar al alumnado de herramientas que le ayuden a superarlo y no a repetirlo.	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro de Profesorado. • Profesorado tutor y equipos educativos (actuaciones individualizadas y seguimiento de medidas). • Jefaturas de Departamento (coordinación de medidas). 	Durante todos los cursos.
2	Formación del profesorado en metodologías activas como vía para alcanzar el primero de nuestros objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Evaluación del centro (selección de oportunidades de mejora y necesidades). • Jefatura del Departamento de FEI y Equipo Directivo. • Asesoría de referencia del CEP. 	Durante todos los cursos.
3	Continuar con la línea metodológica que contempla nuestro Proyecto Educativo y que preconiza el empleo de propuestas de enseñanza y aprendizaje que convierten al alumnado en protagonista de su proceso de aprendizaje, logrando una mayor motivación y participación.	<ul style="list-style-type: none"> • Claustro de Profesorado en general (desempeño en aula). • Jefaturas de Departamento (coordinación y seguimiento de actuaciones). • Coordinaciones de Área. • ETCP • Dirección del centro (liderazgo pedagógico). 	Durante todos los cursos.
4	Mantener una coordinación real y constructiva con los centros adscritos para que el tránsito entre etapas de nuestro	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Estudios y Equipo de Tránsito del IES La Mojonera. 	Cada año, según el calendario del Programa de Tránsito incluido en el Proyecto Educativo del centro.

	alumnado sea un proceso satisfactorio para el alumnado en primer lugar, y por extensión para toda la Comunidad Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de Tránsito de centros adscritos. 	
5	Apuesta firme por la implantación de una oferta de Formación Profesional que dé respuesta a las necesidades de nuestro alumnado y del propio mercado laboral. Entendemos, asimismo, que nuestro compromiso debe concretarse en la elaboración de propuestas y alternativas, ya que la decisión final trasciende las competencias del personal del centro.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y Vicedirección del centro. Coordinación del Área de Formación Profesional. 	<p>Actuaciones previas: Elaboración de una propuesta de oferta educativa de Formación Profesional y traslado a la Delegación Territorial en el curso 2020/2021.</p> <p>Reuniones con el Ayuntamiento de La Mojonera y con representantes del tejido empresarial de la zona durante los cursos 2020/2021 y 2021/2022.</p> <p>Curso 2022/2023, implantación de la oferta de formación Profesional autorizada por la Delegación Territorial. Mantenimiento e implementación de la oferta educativa de FP.</p>
6	Creación de grupos-clase equilibrados y heterogéneos, que contribuyan a la creación de un espacio de trabajo óptimo tanto para el alumnado como para el personal docente y no docente que desempeña sus funciones en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> Jefatura de Estudios 	Durante todos los cursos, antes del comienzo del calendario ordinario de clases.
7	Actualización del Plan de Bilingüismo del centro, teniendo en cuenta la consecución del objetivo marcado para el curso 2023/2024 de hacer que todo el alumnado de ESO esté adscrito al Plan de Bilingüismo.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación del Plan de Bilingüismo del centro. Profesorado del centro habilitado para impartir enseñanza bilingüe. 	<p>Revisión y modificación durante el curso 2022/2023.</p> <p>Mantenimiento, revisión y mejora durante los tres siguientes cursos.</p>

Ámbito Atención a la Diversidad: Consecución de logros, fruto del seguimiento individualizado, del alumnado que repite o que ha promocionado con materias pendientes de otros cursos, y en general de todo aquel que por sus circunstancias académicas, socioculturales o personales se halle en riesgo de exclusión social.			
Nº	Acción	Responsable	Temporalización
1	Creación y mantenimiento en el centro de una Coordinación de Materias Pendientes que organice la respuesta educativa del centro a la hora de atender a todo el alumnado que se encuentre en esta situación.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de materias pendientes. • Tutores docentes. • Equipos educativos. 	<p>Actuaciones previas: Puesta en marcha de la experiencia piloto durante el curso 2021/2022.</p> <p>Resto de cursos, mantenimiento de la Coordinación con las oportunas mejoras fruto de la evaluación final de cada curso.</p>
4	Mejora del éxito académico del alumnado que permanezca un año más en el mismo curso o que haya promocionado con materias pendientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de materias pendientes. • Profesorado con alumnado en esas circunstancias (actuaciones y seguimiento de las mismas a lo largo del curso). 	Durante todos los cursos.
5	Reducción real de las cifras de absentismo, realizando una labor preventiva y haciendo seguimiento de casos con los datos registrados en cursos anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Absentismo y Faltas. • Dirección y Jefatura de Estudios. • Tutores docentes (seguimiento de las faltas de asistencia del alumnado de su tutoría). • Profesorado del centro (seguimiento del control de asistencia de su alumnado al inicio de cada tramo en la aplicación Séneca). 	Durante todos los cursos, organizando las actuaciones tal y como establece el protocolo incluido en el Proyecto Educativo del centro.

6	Suscripción de compromisos educativos con las familias del alumnado de PMAR, para que los programas cumplan con sus objetivos y se desarrollen de manera óptima.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación. • Jefatura de Estudios. • Profesorado que imparte docencia en PMAR. 	Durante todos los cursos. Primer trimestre: Citación a las familias del alumnado y firma de compromisos educativos. Segundo y tercer trimestre: Seguimiento de los compromisos educativos.
7	Adscripción del centro a Planes y Programas educativos que supongan el incremento de los recursos destinados a la Atención a la Diversidad (especialmente aquellos que supongan un incremento en los recursos humanos), como Unidades de Acompañamiento, PROA+ o Impulsa, por ejemplo.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección del centro (información y difusión). • ETCP • Órganos colegiados del centro (aprobación de solicitudes). 	Durante todos los cursos, en los plazos establecidos.

Ámbito Clima y Convivencia: Mejora de la Convivencia en el centro, entendida ésta como base para la construcción óptima de cualquier aprendizaje.			
Nº	Acción	Responsable	Temporalización
1	Mantenimiento de medidas puestas en marcha en cursos anteriores y que a causa de la situación de emergencia sanitaria quedaron en suspensión (alumnado viajero, profesorado observador, mediación entre iguales, talleres de convivencia...)	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Jefatura de Estudios. • Coordinación de Convivencia del centro. • Orientación. • Tutores docentes. 	Durante todos los cursos, siempre que lo permita la situación.
2	Adscripción del centro a Planes y Programas educativos que supongan el incremento de los recursos destinados a Convivencia (especialmente aquellos que supongan un incremento en los recursos humanos), como Unidades de Acompañamiento, PROA+ o Impulsa, por ejemplo. En todo caso, elaboración de Programas Socioeducativos propios para su desarrollo en el centro, o acuerdos de colaboración con universidades y otras entidades similares.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección del centro. • Claustro de Profesorado. • Consejo Escolar. • Personal que se incorpore al centro a través de estos programas. • Coordinación de Absentismo y Faltas. 	Durante todos los cursos, en los plazos establecidos.
3	Involucrar a todo el Claustro de Profesorado en el Equipo de convivencia, ya que el clima del centro es responsabilidad de todos y, por extensión, todos nos beneficiamos de cualquier mejora.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Coordinación de Convivencia. 	Durante todos los cursos.

Ámbito TDE y Comunicación: Mejora de la accesibilidad a la información de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, sobre todo en lo referente a Programas y actuaciones educativas del centro, y sobre todo para el sector Familias del alumnado.			
Nº	Acción	Responsable	Temporalización
1	Renovación de la página web del IES La Mojonera para hacerla más intuitiva y cercana a la Comunidad Educativa, de manera que sea una fuente real de información, con numerosos usuarios de cualquier sector que, además, hallen la información que buscan en pocos "clics".	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y Secretaría del centro. • Coordinación TDE. 	<p>Curso 2022/2023: Actualización de la página web del centro.</p> <p>Cursos 2023-2026: Mantenimiento e introducción de mejoras en los canales de comunicación, fruto de la evaluación de los indicadores oportunos.</p>
2	Mantenimiento de cauces de comunicación con las familias; especialmente iPasen, Gsuite y Moodle, así como página web del centro www.ieslamojonera.com	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo. • Tutores docentes. • Equipos docentes. • Coordinaciones de Planes y Programas. • Jefaturas de Departamento. 	<p>Durante todos los cursos: Mantenimiento y mejora de los cauces de comunicación.</p>